



Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social

Es la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de la Región de Murcia.

Constituida como Asociación Patronal, registrada desde el **3 de marzo de 2016**, tiene el objetivo de **representar, impulsar y dar visibilidad** a estas entidades cuyo objetivo es integrar a personas con discapacidad en el mercado laboral.

La Asociación se constituye al amparo de la vigente Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical

FEACEM RM es socio de CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia) y miembro de FEACEM Confederación Nacional.

Así mismo colabora con la Comisión de Empleo del CERMI Región de Murcia (Comité de Representantes de las Personas con Discapacidad en el que se reúnen las más importantes entidades que trabajan con las personas con discapacidad a nivel autonómico)

¿Qué son los Centros Especiales de Empleo?

Los Centros Especiales de Empleo (en adelante CEE) son empresas cuyo **objetivo principal** es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo

Los CEE **pueden ser creados** por las Administraciones Públicas, directamente o en colaboración con otros organismos, por Asociaciones y Fundaciones a favor de personas con discapacidad, por personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes, que tengan capacidad jurídica y de obrar para ser empresarios; pueden tener por tanto carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro, entendida la carencia de ánimo de lucro como las disposiciones a favor de la reversión del beneficio empresarial en el propio CEE.

Los CEE disponen de una **calificación e inscripción** en el Registro de Centros del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), o, en su caso, en el correspondiente de las Administraciones Autonómicas (SEF) y su gestión está sujeta a las mismas normas que afectan a cualquier empresa.

Los CEE llevan funcionando en España desde 1983, **demonstrando históricamente su eficacia en la integración socio-laboral de las personas con discapacidad más vulnerables**. En la actualidad la importancia de los CEE se ha visto reforzada al ser incluidos dentro de la Economía Social (junto a cooperativas y sociedades laborales) como herramienta de emprendimiento social.

Tras la derogación de la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido de 1982), los CEE se regulan por el artículo 43 del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social** (BOE N° 289, de 03/12/2013). En esta misma norma se establece que será finalidad de la **política de empleo** aumentar las tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación. Para ello, las **administraciones públicas competentes fomentarán sus oportunidades de empleo y promoción profesional en el mercado laboral**, y promoverán los apoyos necesarios para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo

¿Qué significa que los CEE tienen Iniciativa Social?

Los Centros Especiales de Empleo, en la práctica, son clasificados por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la CARM **atendiendo únicamente a sus promotores**, diferenciando a los que han sido creados por entidades sin ánimo de lucro del sector social de los que han sido creados por empresas ordinarias con ánimo de lucro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA				
TIPO DE CENTRO	NÚMERO DE CENTROS	PLANTILLA TOTAL A 31-12-2015		
		NO DISCAP.	DISCAP.	TOTAL
De iniciativa social	22	57	584	641
De iniciativa empresarial	18	72	425	497
TOTAL COMUNIDAD	40	129	1.009	1.138

Además de esta tipología, en la graduación de ayudas y apoyos públicos a los Centros Especiales de Empleo, para algunas ayudas se tiene en cuenta a las **personas atendidas**, considerando la legislación laboral que son **personas con discapacidades severas o especiales necesidades de inserción socio-laboral** las siguientes:

- Personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual, parálisis cerebral y enfermedad mental) con grado igual o superior al 33%
- Personas con discapacidad física o sensorial con grado igual o superior al 65%

Atendiendo a este criterio que mira en exclusiva a las PERSONAS, podemos afirmar que el mayor número de personas con discapacidades severas son empleados por los CEE de Iniciativa Social (Fila superior)

POR TIPO DE DISCAPACIDAD									
PSÍQUICA*		FÍSICA				SENSORIAL			
		33% a 64%		65% y +		33% a 64%		65% y +	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
161	74	183	99	12	4	18	26	4	3
26	10	268	66	13	7	21	8	6	0
187	84	451	165	25	11	39	34	10	3

* (incluye discapacidad intelectual y enfermedad mental)



¿Por qué se crea una Asociación Empresarial para representar a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de la Región de Murcia?

La Asociación tiene como fin básico la defensa, representación y **gestión de los intereses socio-laborales de los Centros Especiales de Empleo** que la integran, así como la defensa de los intereses legítimos del sector a escala colectiva –dentro del ámbito geográfico de la Región de Murcia- en el ámbito de actuación de las Asociaciones Empresariales constituidas con arreglo y al amparo del artículo 7 de la Constitución.

Los objetivos planteados desde FEACEM Región de Murcia son:

- Visibilizar la labor de los socios ante la sociedad para facilitar el ejercicio de la **responsabilidad social en beneficio de la integración socio-laboral de personas con discapacidad en la Región de Murcia.**
- Cooperar con la Administración Regional en la **planificación y reserva de una cuota obligatoria de contratación pública** a favor de los CEE como dispone la Ley de Contratos del Sector Público (Disposición Adicional V)
- Conseguir que las personas con **discapacidad con mayores necesidades de inserción socio-laboral perciban también mayores ayudas** para su integración social a través del empleo protegido de forma de garantizar la calidad en el empleo y la calidad de los servicios de apoyo que los CEE deben prestarles (subir del 50% del SMI al 75% del SMI)
- Modernizar y hacer **más ágil y eficiente la gestión de los CEE y la justificación de ayudas públicas** que reciben los CEE para el cumplimiento de sus fines promoviendo la necesaria **transversalidad de las áreas** de Educación, Formación y Empleo y Discapacidad-Dependencia para una atención integral de los trabajadores con discapacidad.
- **Revisar las cuantías de todas las ayudas para los CEE y recuperar las que están suspendidas coyunturalmente desde que se inició la crisis económica** para poder garantizar la viabilidad de los proyectos empresariales y seguir creando empleo protegido.

Programas de Ayudas 2016	Subprogramas	Financiación prevista	Financiación actual
Creación de empleo estable	Asistencia técnica	6.000 euros	SUSPENDIDA
	Inversión en activos fijos	12.000 € puesto creado a jornada completa 18.0000 € si el trabajador es de difícil inserción y si el CEE es de iniciativa social 9.000 € si el CEE está en el tramo entre 70 a 90% de plantilla con discapacidad Máximo: 300.000€	SUSPENDIDA
	Subvención parcial de préstamos para activos fijos	3.000 € por puesto Máximo: 800.000€ de principal / 12 años	SUSPENDIDA
Mantenimiento de puestos de trabajo	Subvención de costes salariales	50% SMI por puesto a jornada completa que se eleva a 75% para trabajadores de difícil inserción.	REDUCIDA Se abona el 50% del SMI para todas las discapacidades
	Subvención para adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas	1.800 € por puesto y con el máximo del coste real de las adaptaciones	MISMO IMPORTE
	Subvención de saneamiento financiero	3.000 € por trabajador con discapacidad y, como máximo, de 60.000 euros por una sola vez a cada CEE.	SUSPENDIDA
	Subvención de equilibrio presupuestario	30.000 €	SUSPENDIDA
	Subvención de asistencia técnica	50% asistencia con el máximo 2.500€ o 1000€ por puesto con el máx. de 6000€ si es para preparar la solicitud de saneamiento financiero	MISMO IMPORTE
Unidad de Apoyo*	Contratación de profesionales según la ratio del RD 469/2006 de 21 abril	1.500€ por trabajador de difícil inserción.	REDUCIDA 1.200 € por trabajador con discapacidad severa

(*) Se entiende por Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional los equipos multi-profesionales, enmarcados dentro de los Servicios de Ajuste Personal y Social de los Centros Especiales de Empleo, que mediante el desarrollo de distintas funciones y cometidos, permiten ayudar a superar las barreras, obstáculos o dificultades que los trabajadores con discapacidad de dichos centros tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia en el mismo

Directorio de socios miembros de FEACEM RM

La Asociación fija su domicilio provisional en Plaza de San Agustín número 1 A (Edificio ONCE), 30005 Murcia. Para contactar con la entidad puede dirigirse a cualquiera de sus miembros o al correo electrónico: feacemregiondemurcia@gmail.com



FUNDOWN PLANT S.L

Contacto: Pedro César Martínez López

C/ Paseo Escultor Juan González Moreno, nº2
30002 Murcia

☎ **968 22 52 79**

✉ fundown@fundown.org

www.fundown.org



FUNDACIÓN J. GARCÍA CARRIÓN

Contacto: Juan Valero Olivares

Partido de los Alijares,
paraje del Atochar s/n
30520 Jumilla.

☎ **968 782402**

✉ info@aspajunide.es

[www.garciacarrion.es/
es/compromiso-social](http://www.garciacarrion.es/es/compromiso-social)



ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL - CEOM

Contacto: Josefa López Romero

Carretera de Mazarrón Km.2
30120 El Palmar

☎ **968 882277**

✉ ceom@asociacionceom.es

www.asociacionceom.org



CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL GRUPO ILUNION

Contacto: Delia Victoria Torralba Topham

Plaza San Agustín nº1
30004 Murcia



ASOCIACIÓN ILUNION EMPLEO (Antes Asociación FSC Discapacidad)

☎ **968 28 62 88**

✉ asociacionilunionempleo
murcia@ilunion.com

www.fsc-inserta.es



ILUNION LAVANDERÍAS Y SERVICIOS A LA HOSTELERÍA

(Antes Flisa Cartagena)

☎ **968 50 82 00**

✉ lavanderia.cartagena@
ilunion.com

www.ilunion.com



MEMPLEO, SALUD MENTAL Y EMPLEO

Contacto: Alberta Martínez Vázquez

C/ Pablo Neruda, nº 21
30500 Molina de Segura

☎ **968 64 53 87**

✉ info@mempleo.es

www.mempleo.es



FORMACIÓN, EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN (FEYCSA)

Contacto: Elena Díaz Martínez

Plaza Sandoval nº5, Bajo
C.P. 30004 Murcia

☎ **968 60 32 40**

✉ feyrsa@feyrsa.com

www.feyrsa.com



RECICLA SERVICIOS ORTOPÉDICOS S.L.

Contacto: José Piñera Quijada

Avda. Juan XXIII, nº119
30530 Cieza

☎ **968 766129**

✉ administracion@
serviciosortopedicos.es

[www.serviciosortopedi-
cos.es/contacto.php](http://www.serviciosortopedicos.es/contacto.php)



ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN

(Antes Fundosa Galenas)

☎ **91 501 79 76**

✉ info.retail-e360@ilunion.com

www.retail.ilunion.com



AIDEMAR

Contacto: Tomás López Palazón

Avda. del Taibilla, 122
30740 San Pedro del Pinatar

☎ **968 19 88 77**

✉ ceedirector@aidemar.com

www.aidemar.com



GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.

Contacto: Pedro Jesús Saéz Cruz

Pol. Ind. San Roque,
Calle Villa de Blanca
30540 Blanca

☎ **902 191 093**

✉ amiab@amiab.com

www.amiab.com



GESILDA GROUP S.L.

Contacto: Adrián Carrillo Navarro

Calle Concordia nº9
30550 Abarán

☎ **968 450090**

✉ adfa@servicam.info

www.adfa.info



ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE

(Antes CEE Pilsa)

☎ **968 34 08 70**

✉ comercial.facilityservi-
ces@ilunion.com

[www.facilityservices.
ilunion.com](http://www.facilityservices.
ilunion.com)

DIRECTORIO DE SERVICIOS OFRECIDOS POR FEACEM

La Asociación fija su domicilio provisional en Plaza de San Agustín nº 1 A (Edificio ONCE), 30.005 Murcia. Para contactar con la entidad puede dirigirse a cualquiera de sus miembros o al correo electrónico: feacemregiondemurcia@gmail.com



Agentes de parkings y vigilancia/ Control de accesos / Conserjería grandes colectividades



Artes Graficas. Impresión digital/ offset y textil. Encuadernación. Papelería personalizada para eventos y publicidad: Agendas escolares, anuales, cuadernos y accesorios de oficina personalizados



Asesoramiento para la contratación de personas con discapacidad desempleadas en empresa ordinaria.



Asesoramiento para la contratación de personas con discapacidad trabajadores en activo en CEE para su tránsito a la empresa ordinaria.



Se aconseja contactar con las Unidades de Apoyo de los diferentes CEE en la zona geográfica y según la especialización que se precise para el puesto de trabajo.



Carpintería y cerámica. Artículos de regalo



Catering. Servicio profesional dedicado principalmente al suministro de comidas preparadas para colectivos. Preparación de desayunos, aperitivos, meriendas o cenas frías en cualquier tipo de actos, tales como congresos, jornadas formativas etc.



Digitalización, custodia y destrucción confidencial de documentos



Jardinería y Viverismo. Limpieza y mantenimiento de zonas ajardinadas. Servicios forestales y agrícolas. Producción de planta. Brigadas que se desplazan o enclaves laborales en empresas públicas o privadas mediante acuerdos de colaboración.



Lavado de vehículos manual. Limpieza interior, limpieza exterior, limpieza integral de tapicería, servicio de purificación y/o eliminación de ácaros y olores del vehículo mediante ozono y servicio a domicilio.



Lavandería industrial para hospitales, residencias, hostelería, equipaciones de empresas etc.



Limpieza comercial y mantenimiento. Exterior e interior de inmuebles, limpieza de garajes, comunidades de vecinos y empresas. Conservación del mobiliario urbano y polígonos industriales. Pequeñas reparaciones. Limpieza de graffitis.



Limpieza higiénica: Limpieza y desinfección en los sectores hospitalario, agroalimentario y farmacéutico.

Limpieza industrial especializada: Limpieza integral de factorías, Limpiezas técnicas, Limpiezas criogénicas, Limpiezas químicas, Trabajos en centrales nucleares.



Limpieza de placas solares/ energías renovables



Manufactura y manipulados de diferentes industrias. A título de ejemplo;

- Bandejas de alimentación
- Etiquetado y paletización vinos y zumos
- Recolección y envasado de sal
- Artes gráficas: post-impresión
- Motor / Rectificados
- Grupos electrógenos, cableados...



En general todos los CEE pueden asumir manipulados auxiliares de la industria.



Ortopedia. Alquiler, venta y servicios de reparación de ayudas técnicas.



Reciclado de madera y elaboración de palés



Reparación de contenedores de plástico
Reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos



Recogida de aceites doméstico y Horeca para reciclaje



Residuos y plagas: Gestión de residuos y control de plagas. Control de seguridad alimentaria y análisis de agua y alimentos



Telemarketing



Termolacado de productos metálicos



Tiendas de conveniencia en Hospitales, Supermercados de proximidad y Rutas

